



## CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Iniclo	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
2	actualizados ni vinculados al	Se recomienda actualizar los manuales de procedimientos de las dependencias y entidades, incluyendo procedimientos internos de los procesos y subprocesos de icicio presupuestario estatal, de manera que incluyan criterios para la toma de decisiones en la estimación de la población objetivo, en la selección de proyectos y beneficiarios y el establecimiento de metas en la MIR.	Resulta viable toda vez que la Entidad es la responsable de mantener actualizados sus Manuales Administrativos, de conformidad con los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Publica Estatal, para el diseño, elaboración, actualización y registro de los Manuales Administrativos vigentes.	Interinstitucional	Acción: Gestionar las acciones necesarias para la actualización del Manual de Procedimientos del CAPCEE, ante la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración Evidencia/Producto:  Olício de solicitud de actualización de procedimientos a linterior de CAPCEE. Oficio de solicitud de registro ante la Dirección de solicitud de registro ante la Dirección de Administración. Proyecto de Manual de Procedimientos de CAPCEE. 4 Officio de autorización de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración.	15/09/2021	31/03/2022	1 Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos 2 Secretaría de Administración	Dirección de     Desarrollo y     Seguimiento     Operacional     Dirección General     de Capital Humano	Se implementó parcialmente	A partir de octubre de 2021 iniciaron los trabajos para la actualización de los manuales administrativos de CAPCEE. El primer envio se realizo con fecha 22 de julio de 2022 a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración-Publicado el Manual de Organización en el Periodico Oficial del Estado el Ze de diciembre de 2023, se remitto el Manual de Procedimientos y actualmente se están solventando las observaciones realizadas por la Dirección General de Capital Humano.	E4322_21CAPC_FAFEF_ 2_A1zip	50	En la evidencia documental que se adjunta, se identifican cinco oficios relativos a la actualización de los Manuales Administrativos del CAPCEE, así como el Proyecto del Manual de Procedimientos, donde se visualiza que se siquen trabajando las observaciones emitidas por la Secretaria de Administración, por lo que se concluye que la institución implemento de manera parcial el ASM.
3	En los procesos de licitación se identificaron áreas de mejora en coordinación con la Secretaria de Administración sobre la revisión de Expedientes Tecnicos de obra pública.	Se recomienda realizar una revisión a detalle del proceso de licitación para encontrar las actividades o responsabilidades para mejorar el fujo de información que lleva a cabo la Secretaria de Administración en la evisión de expedientes técnicos de obra, para concretar acuerdos en cada fase determinada de los requerimientos técnicos de información y criterios de revisión.	Resulta viable toda vez que la Entidad es la responsable de mantener actualizados sus Procedimientos, de conformidad con los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para el diseno, elaboración, actualización y registro de los Manuales Administrativos vigentes Sim embargo, la Secretaria de Administración es responsable del Proceso General.	Interinstitucional	Acción: Actualizar los Procedimientos relacionados con la integración de los Expedientes Unitarios de Obra competencia de CAPCEE. Evidencia/Producto: Oficio de solicitud de registro ante la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración. Proyecto de Manual de Procedimientos de CAPCEE. Oficio de autorización de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración.	15/09/2021	31/03/2022	1 Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos 2 Secretaría de Administración	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional     Dirección General de Capital Humano	Se implementó parcialmente	A partir de octubre de 2021 iniciaron los trabajos para la actualización de los manuales administrativos de CAPCEE. El primer envio se realizo con feche 22 de julio de 2022 a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaria de Administración. Publicado el Manual de Organización en el Periodico Oficial del Estado el 12 de diciembre de 2023, se remitio el Manual de Procedimientos y actualmente se están solventando las observaciones realizadas por la Dirección General de Capital Humano. Se precisa que dentro de los procedimientos de la Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional de Desarrollo y Seguimiento Operacional con en contra el procedimiento del cominado Integración del Expediente Unitario de Obra.	E1508_21CAPC_FAFEF_ 3_A1zip	50	En la evidencia documental que se adjunta, se observan cinco oficios relativos a la actualización de los Manuales Administrativos, así como el Proyecto del Manual de Procedimientos del CAPCEE, donde se identifica que se siguen trabajando las observaciones emitidas por la Secretaria de Administración, por lo que se concluye que la institución implemento de manera parcial el ASM.
10	Se observó que no se define con claridad la población objetivo y determinación de beneficiarios de los Pp.	Se recomienda elaborar fichas técnicas donde se detallen las bases de cálculos, los métodos utilizados y fuentes de información, con ello se reforzaría lo relativo de este tipo de poblaciones.	Resulta procedente toda vez que el Organismo actualiza la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), durante cada proceso de programación.	Específico	Acción: Replantear la población objetivo del programa presupuestario durante el Proceso de Programación 2022 Evidencia/Producto: Fichas técnicas del Programa Presupuestario y Análisis de la Población Objetivo.	09/2021	31/10/2021	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Durante los Procesos de Programación y Presupuestación y en cumplimiento a los Lineamientos entitidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas, se actualizaron los datos correspondientes a la población objetivo de los	E7820_21CAPC_FAFEF_ 10_A1.zip	50	Dentro de la evidencia documental se visualiza el análisis de la población objetivo y la MIR de los Pp E078 y K003, sin embargo, no se replante la población objetivo del programa presupuestario durante el Proceso de Programación 2022 y con base en las observaciones realizadas por el enlace, la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la SPI es informo que unicamente se permitirán ajustes de metas y de redacción que no implicarian modificaciones de fondo, por lo que se valoro con un cumplimiento del 50%.





## CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2021

Corte de Información: Junio 2024

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

N	0	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	1 n	Se identificaron indicadores que registran como frecuencia de nedición irregular, categoría que impide realizar una evaluación consistente.	o fijar criterios más precisos para	ei Organismo actualiza la Información do los indicadoros dol	8	Acción: Analizar, y en su caso replantear los indicadores que conforman el Programa Presupuestario durante el proceso de programación 2022 Evidencia/Producto: Fichas técnicas de los indicadores del Programa Presupuestario.	5/09/2021	29/10/2021	Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	Dirección de Desarrollo y Seguimiento Operacional	Se implementó	Durante los Procesos de Programación y Presupuestación y en cumplimiento a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y finanzas se llevo a cabo la actualización de información correspondiente a los indicadores de nivel fín, propósito y componentes de los Programas Presupuestarios asignados a CAPCEE de los ejercicios 2022 y 2023. Dicha información se encuentra plasmada en las Fichas Tecnicas emitidas por el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).	E9076_21CAPC_FAFEF _11_A1.zip	50	Dentro de la evidencia documental se visualizan las fichas técnicas y de indicadores de los Pp E078 y K003, sin embargo, no se replantearon los indicadores de los programas presupuestantos durante et Proceso de Programacino 2022 y derivado de las observaciones del enlace la Dirección de Programacion. Seguimiento y Analisis del Gasto de la SPF les informo que unicamente se permitiran ajustes de metas y de redacción que no implicarian modificaciones de fondo, por lo que se valoró con un cumplimiento del 50%.